

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN:****CONCURSO EVENTUAL DE AGENTE SANITARIO PARA PUESTO SANITARIO POI PUCON /LAS HORQUETAS  
DEPENDIENTE DE HOSPITAL ALUMINE**

En la Ciudad de Aluminé a los días 05 del mes de marzo del año 2025 siendo las 9.30 hs, se reúnen en hospital Aluminé, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Erices Ramona Agente Sanitario
- Arias Paola administradora

En representación de la parte gremial:

- Currumil Luis

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Ainara Yael Cerda Martínez	46.930.927	Condicional	Debe presentar Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as.
Lourdes Nivia Cerda	35.865.277	Condicional	Debe presentar titulo secundario original
Hernán Matías Molina	33.484.271	Inhabilitado	No cumple con 3 año de residencia en el paraje
Soledad Elizabet Silva	39.681.255	Inhabilitado	No tiene domicilio en el paraje- falta Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. (Excluyente)
Flavia Romina del Valle Gómez	35.476.083	Inhabilitado	No presenta copia DNI-No posee domicilio en el paraje- Falta libre de deuda- ficha de inscripción y art 19-
Mónica Noemi Rosales	35.865.253	Condicional	Debe presentar titulo secundario original

(\*) Condición de las/los postulantes:

**Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.



*Paola Arias*  
Paola Arias  
Administradora  
Hospital Aluminé

*Luis Currumil*  
Luis Currumil  
S.E.

*Ramona Erices*  
Ramona Erices  
Agente Sanitario

- **Habilitada/o Condicional:** Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 hs del día 05 del mes de marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:



Paola Arias  
Administradora  
Hospital Alumine